



ESTE NÚMERO HA SIDO REALIZADO EN COLABORACIÓN CON LA PARROQUIA DE SANTA TERESA DE JESÚS

En los últimos meses se ha procedido a la venta de dos parcelas, propiedad de la Fundación en virtud de distintas herencias, situadas en el casco urbano de Colmenar. Esta venta ha dado el respaldo económico necesario para iniciar las obras.

Sin embargo tenemos necesidad de pedir la colaboración del pueblo de Colmenar.

### ¿Qué ancianos tienen preferencia en la Residencia?

En la Residencia que se encuentra acogida al régimen de precios comunicados a la Comunidad de Madrid, tienen preferencia aquellos que carecen de medios y no tienen acceso a otras residencias.

### ¿Tiene futuro la Residencia?

Las características del entorno social (incremento de la población anciana, dificultad de acceso a residencias públicas – mucho tiempo de espera – y privadas – alto precio) y la ubicación en el casco urbano de nuestra Residencia hacen prever que seguirá siendo una respuesta adecuada a las necesidades de muchas personas ancianas de la zona.

Por otra parte, los pasos que se están dando ( actualización de cuotas, proyectos para acceso a subvenciones y concierto de plazas con la Administración, control de gastos, ... ) buscan lograr una gestión en la que la viabilidad económica quede asegurada.

## ASÍ SERÁ LA NUEVA RESIDENCIA

Número de plazas	78 + 2 (enfermería)
Habitaciones dobles	25
Habitaciones individuales	28
Habitaciones con baño	Todas
Plazas para personas con movilidad reducida	50
Dependencias comunes: enfermería, despacho médico, sala de curas, gimnasio, sala de terapia, sala de actividades, sala de peluquería, tanatorio, capilla, comedor, salones, salas de estar, terrazas, recepción, oficinas.	

El precio de las obras supera los 400 millones de pesetas, en los que no están incluidos el gasto del mobiliario y la nueva vivienda para las religiosas.

**HACEMOS UN LLAMAMIENTO A LA GENEROSIDAD DE TODOS/AS LOS COLMENAREÑOS/AS PARA AYUDAR A CONCLUIR LAS OBRAS DE LA RESIDENCIA**  
**MUCHAS GRACIAS POR VUESTRA COLABORACIÓN**

PUEDES APORTAR TU DONATIVO EN:

- CAJA MADRID EN LA CUENTA 2038/ 2202/ 79/ 6000469870
- LA CAIXA EN LA CUENTA 2100/ 1444/ 15/ 0200131169
- LA PARROQUIA

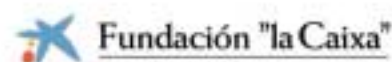
- LA RESIDENCIA, C/ SOLEDAD O LLAMANDO AL TELÉFONO DE LA RESIDENCIA 91 845 15 23

LAS OBRAS DE AMPLIACIÓN Y REFORMA DE LA RESIDENCIA SE REALIZAN

CON LA COLABORACIÓN DE OBRA SOCIAL CAJA MADRID



CON LA COLABORACIÓN DE LA FUNDACIÓN "LA CAIXA"



La Residencia de Nuestra Señora de la Soledad y del Carmen, "la Residencia de las monjitas", como decimos los colmenareños, es una obra de la Comunidad Parroquial de la Asunción de Ntra. Sra., que lleva funcionando en Colmenar Viejo cerca de ochenta años. Esta residencia es la madre y abuela de todas las residencias del pueblo. Cuando prácticamente nadie se preocupaba de los ancianos, las monjitas ya estaban arremangadas cuidando, curando, sanando y dando vida a nuestros ancianos. Hoy, gracias a Dios, son varias las residencias de ancianos en Colmenar.

Son miles los ancianos que han pasado por nuestra Residencia y que han recibido los cuidados y la familiaridad de las hermanas a lo largo de tantos años.

Ahora, la abuela y madre ha decidido remozarse, acicalarse, ponerse guapa y adaptarse a los tiempos que corren. Ya no es un Asilo, ahora es una Joven Residencia que quiere aportar a las personas mayores de Colmenar y su comarca un toque de distinción y un aire especial. Sin lugar a duda, vamos a conseguir, como no podía ser menos, ser una Residencia en primera línea de atención a los ancianos.

Una Fundación parroquial y un Patronato renovados serán la base del cambio que se está produciendo y que culminará en unos meses.

La Residencia Parroquial tiene ya un Director Laico para sacar a delante un nuevo proyecto en favor de los ancianos.

Las Religiosas no abandonan la Residencia. Su misión será justamente la de dar a esta Residencia un toque y un carácter especiales. Su aportación en fe, en entrega, en sentido creyente, en amor, seguirá haciendo de nuestra Residencia un LUGAR ESPECIAL, el mejor lugar para pasar los años culminantes de la VIDA.

En estas páginas queremos presentarte, de modo exclusivo, el presente y el futuro de "la Residencia de las Monjas". Y lo hacemos mediante las preguntas que nos formuláis muchos de vosotros.

Esperamos poder servir correctamente a la necesidad de información de todos los colmenareños, así como tu ayuda y tus ideas.

Antonio García Rubio  
 Párroco y Presidente de la FUNDACIÓN

## LA RESIDENCIA DE LAS MONJAS, ¿TIENE FUTURO?

### ¿De quién es la Residencia de la Soledad?

La Fundación Ntra. Sra. de la Soledad y del Carmen es la entidad titular y propietaria de la Residencia.

### ¿Qué diferencia existe entre Fundación y Residencia?

La Residencia es una obra concreta de la Fundación; pero la Fundación puede asumir otros proyectos distintos de la Residencia.



**¿Qué es la Fundación Ntra. Sra. de la Soledad y del Carmen?**

La Fundación Ntra. Sra. de la Soledad y del Carmen es la organización creada en el año 1931, para dar cumplimiento a la voluntad de Dña. Soledad Sainz Santos y Don Tomás García Laso, que dejaron bienes para “atender a ancianos pobres de la localidad”. Se constituyó así el ASILO de Ntra. Sra. de la Soledad en la calle Cadena, título al que adicionó “ ... y del Carmen” en 1969, tras la donación de los hermanos Bollaín Rozalém de la finca en la que se ubica actualmente la Residencia.

Se trata de una Fundación parroquial, siendo el presidente del patronato el cura párroco. Su fin primordial es acoger ancianos de Colmenar y sus alrededores

Por ello, la Fundación, entidad titular, se cataloga como organización no lucrativa (O.N.L) o entidad sin ánimo de lucro, y concreción de ello es que las personas que forman el Patronato y el Consejo Asesor de la Fundación , desempeñan de forma absolutamente gratuita tal función, no cobrando salario ni percibiendo contraprestación ni dieta alguna por ello. Nadie se lucra, ni se beneficia económicamente de la Residencia.

Entre los gastos fijos de la Residencia, una de las partidas es la destinada a gastos de personal, en la que están incluidos los sueldos de todo el personal que trabaja en la Residencia: gerocultores, enfermeros, terapeuta ocupacional, personal de oficios, director ... y la aportación que se hace a las religiosas.

junto entre las hermanas, el párroco y los miembros de la Fundación.

Actualmente, la Residencia cuenta con la presencia permanente de una comunidad religiosa formada por cuatro hermanas.

**¿Es verdad que las monjas ya no dirigen la Residencia?**

Hasta ahora, una hermana era la directora de la Residencia. Desde el 1 de enero de 2003 la Residencia cuenta con un director laico nombrado por el Patronato de la Fundación. Desarrolla su función con la colaboración y el apoyo de la hermana miembro del Patronato, la

tar con la posibilidad de alojamiento individual y ampliar la infraestructura de servicios comunes (enfermería, terapia ocupacional, fisioterapia, ... ) son los objetivos que han guiado el diseño de la nueva Residencia.

**¿Existen fondos para acometer la obra?, ¿de dónde salen dichos fondos?**

Existen recursos propios (procedentes de las donaciones, legados y herencias que forman parte del patrimonio que la Fundación tiene para destinar a los fines que le son propios, junto con el resultado de la prudente gestión de las religiosas a lo largo de los años y la gran contribución de los trabajadores de la casa) que aportan lo justo para iniciar



**¿Quién compone la Fundación?**

La Fundación está gobernada por un Patronato, formado por tres miembros y presidida por el párroco de la Asunción de Ntra. Sra.

El Patronato cuenta con el apoyo y asesoramiento de un Consejo Asesor formado por siete miembros.

**¿Quién se beneficia de la Residencia?**

La Residencia no está creada con fin lucrativo, no existe un promotor o empresario que haya puesto sus bienes para obtener beneficios con la explotación de la misma.

**¿Se van las monjas de la Residencia?**

No. Las monjas, presentes en la Residencia desde su fundación como Asilo, continúan siendo el alma y el soporte de la Residencia, y ésta sigue y seguirá siendo su casa, donde continuarán con su presencia cuidando del trato y la atención al anciano. La realidad de las monjas (carisma misionero, reducido número de vocaciones ... ) y de la Residencia (aumento de la carga de trabajo de la dirección y cada vez más ancianos asistidos) han llevado a la decisión de reducir el número de hermanas presentes en la Residencia y revisar las tareas que se les encomienda. Todo tras un proceso de reflexión y diálogo con-

cuál está designada como representante de éste ante la dirección.

**¿Por qué se hace la obra para una nueva Residencia?**

El edificio actual, inaugurado en los años '70, precisa importantes modificaciones para mantener y mejorar el bienestar de las personas residentes, teniendo en cuenta tanto los cambios en la normativa que regula este tipo de centros como las necesidades de los ancianos. Incorporar baños en todas las habitaciones, eliminar barreras y hacer accesibles todas las dependencias, disponer de habitaciones adaptadas para personas con movilidad reducida, con-

con paso firme esta obra. Los recursos ajenos, imprescindibles para finalizarla y para equipar el centro adecuadamente, de momento están procediendo de la aportación gratuita y absolutamente desinteresada del proyecto y dirección de la obra por parte del arquitecto Don Jose Carlos Sáez Colmenarejo y del arquitecto técnico Don César Ávila Rodríguez, a quienes la Fundación estará eternamente agradecida. Sin ellos no hubiera sido posible esta obra. También contamos con la aportación de Obra Social Caja Madrid (100 000 euros), fundación “La Caixa” (18 000 euros), la Caixa (3 000 euros), donativos de particulares y aportaciones como resultado de eventos organizados al efecto (festival ecuestre, ... )